

## MEMORIA ORGANIZATIVA

El proyecto de la Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2017 no conlleva la necesidad de crear, modificar o suprimir unidades orgánicas, ni incremento de plantilla en orden a su aplicación dentro de la Comunidad Foral de Navarra.

Pamplona, 27 de octubre de 2016

LA DIRECTORA GENERAL DEL PRESUPUESTO



Begoña Urrutia Juanicotena